

EDITORIAL**No son mis ratas**

RESPUESTAS. Hace seis años, cuando recién iniciaban en nuestro país las investigaciones por el caso Lava Jato, el ex presidente Alan García, entonces cuestionado por la prensa sobre dos altos funcionarios aprietas acusados de recibir sobornos de Odebrecht por la Línea 1 del Metro de Lima, intentó salir del paso con una recordada frase que pareció intentar proyectar una mezcla de lamento y frustración: "Si hubieran mostrado su cola, yo no los hubiera puesto; no son mis ratas".

Por más indignado que haya intentado sonar García aquel día, no obstante, pocos le creyeron. El problema con este tipo de respuestas ante cuestionamientos a un partido político porque uno de sus dirigentes se ve involucrado en hechos graves es que, aún si uno las aceptase, estas hacen poco por excusar al partido y a sus líderes de la responsabilidad política de haber llevado a esa persona a un cargo de poder. Asumir esa responsabilidad ante la ciudadanía implica explicarse y disculparse. No basta con simplemente pretender desmarcarse del funcionario acusado, algo que más recientemente solía hacer también Pedro Castillo.

Pues bien, la semana pasada, tras conocerse el allanamiento e incautación de varios bienes muebles e inmuebles de Joaquín Ramírez, el fujimorismo parece haberse limitado –al menos hasta el momento– a dar una respuesta que hace recordar a aquella que diera García, aunque sin llegar a la injuria. Como se sabe, Ramírez ha sido congresista por Fuerza Popular (2011-2016), secretario general nacional y ex portante del mismo partido (2015-2016) y hoyes alcalde de Cajamarca por su propio movimiento regional. Desde hace varios años, además, viene siendo investigado por lavado de activos, delito tributario y fraude en la administración, en un caso que involucra a la Universidad Alas Peruanas. Según la tesis fiscal, su organización criminal tendría un brazo político del que habrían sido parte Keiko Fujimori y su ex asesor Pier Figari, el cual habría tenido el propósito de favorecer a la mencionada universidad desde el Congreso.

Frente a estas acusaciones tan graves, Fuerza Popular se ha limitado a responder por redes poco más que Ramírez "no es afiliado ni dirigente de Fuerza Popular desde hace varios años" y que "no existe resolución judicial que establezca responsabilidad penal", respecto de su partido o sus dirigentes. Ambas afirmaciones que nadie había sugerido.

Los partidos políticos deben entender que este tipo de respuestas no son serias. Frente a casos tan graves, la ciudadanía no espera que solo se muestren indignados o, peor aún, que busquen negar vínculos evidentes con sus ex dirigentes. El país merece respuestas más claras. ♦♦

“**El país merece una respuesta más seria de parte de Fuerza Popular sobre el caso de Joaquín Ramírez. No basta con pretender desmarcarse.**”

OPINIÓN**PEDRO GRADOS SMITH**

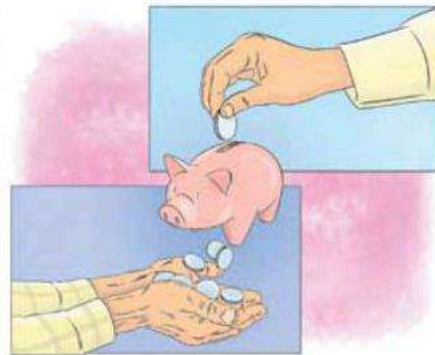
Director de la Carrera de Economía de la U. de Lima

**Otra vez las pensiones...**

La sostenibilidad de un sistema pensionario está en función de su independencia financiera, la cual se construye a través de varias décadas.

Mientras en Francia, se han venido protestas contra las modificaciones propuestas en su sistema de pensiones por parte del Gobierno del Sr. Emmanuel Macron –lo cual muestra la complejidad de cualquier reforma previsional–, en el Congreso peruano se está volviendo a discutir una reforma integral de los sistemas de pensiones, sin necesariamente considerar, por parte de la mayoría de congresistas, los tres pilares básicos que todo sistema previsional debería tomar en cuenta. En primer lugar, un sistema de pensiones debe de ser universal; en segundo lugar, debe de generar una pensión que evite la pobreza en los adultos mayores; y en tercer lugar, debe ser sostenible.

En primer lugar, todo adulto mayor debería tener una pensión sin ninguna excepción, lo que es fácil de afirmar doctrinariamente, pero no es simple de lograr en la práctica. En el Perú, la universalidad de las pensiones requiere de una reforma cuyos logros se verán en el largo plazo y no de forma inmediata, lo que lamentablemente no les interesa a muchos políticos que solamente piensan en beneficios inmediatos que puedan mejorar su popularidad.



En segundo lugar, la pensión para un adulto mayor debería tener un nivel que evite la pobreza en la última etapa de la vida de los seres humanos, para lo cual se debe calcular las necesidades de los adultos mayores de forma tal que no dependan de la voluntad del Gobierno de turno y no sean manipulados políticamente. Además, se debe reconocer que la pensión responde a todos los beneficios que generaron para la sociedad a lo largo de su vida laboral y no pensar en la pensión como un subsidio o una ayuda del Estado. Lamentablemente, en nuestro país por la informalidad de nuestra economía y por los niveles de pobreza existentes se requieren de esquemas subsidiados, como son los ca-

“**La pensión para un adulto mayor no debe depender de la voluntad del Gobierno de turno.**”

sos de Pensión 65 y de la propia Oficina de Normalización Previsional (ONP), ya que parte de su presupuesto proviene del Tesoro Público todo lo cual no es autosostenible.

En tercer lugar, la sostenibilidad de un sistema pensionario está en función de su independencia financiera, la cual se construye a través de varias décadas. El Sistema Privado de Pensiones es autosostenible y desde esa perspectiva se debe generalizar en cuanto a la existencia de cuentas individuales que se nutren de aportes mensuales de los propios futuros pensionistas. Sin embargo, debido a la existencia de empleo informal, sin beneficios sociales, y a la estructura de ingresos de los trabajadores en el Perú, es fundamental generar esquemas que permitan la construcción de una base financiera que asegure una pensión mínima a través de mecanismos como la aportación de un capital semilla por el Estado o de aportes a las cuentas individuales a través del impuesto general a las ventas.

Trabajemos en una reforma de pensiones integral y sostenible que resuelva el problema de las pensiones para todos los adultos mayores, los de hoy y los de mañana.

Opine:



Facebook @Gestionpe
Twitter @Gestionpe
LinkedIn Diario Gestión

GESTIÓN

Director periodístico: David Reyes Zamora
Editores centrales: Victor Melgarejo, Alejandra Cruz
Editores: Rosina Ubillus, Carmela Loayza, Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Morsés Navarro.

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Wendy Amanzo Pinzás, mail: wendy.amanzo@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.